

COMPAÑÍA DE INVERSIONES LA ESPAÑOLA S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)

Inscripción Registro de Valores N°71

Presidenta del Directo Carmen García Domínguez
 Vice-Presidenta María Victoria García Domínguez
 Directores Carmen García Aguirre
 Gloria García Domínguez
 Patricio García Domínguez
 Fernando Franke García
 Isabel Flaño García

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS					
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015					
Cifras en miles de pesos (M\$)					
	31/12/2016	31/12/2015		31/12/2016	31/12/2015
ACTIVOS	M\$	M\$	PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	M\$	M\$
Activos corrientes	9.133.998	7.716.087	Pasivos corrientes	1.871.395	1.900.868
Activos no corrientes	<u>137.927.085</u>	<u>152.968.166</u>	Pasivos no corrientes	16.915.069	21.283.720
Total Activos	<u>147.061.083</u>	<u>160.684.253</u>	Patrimonio controladora	128.274.521	137.499.571
			Participaciones no controladora	98	94
			Total Patrimonio	<u>128.274.619</u>	<u>137.499.665</u>
			Total Patrimonio neto y Pasivos	<u>147.061.083</u>	<u>160.684.253</u>
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION CONSOLIDADOS RESUMIDOS			ESTADOS FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS (METODO DIRECTO)		
31 de diciembre de 2016 y 2015			31 de diciembre de 2016 y 2015		
Cifras en miles de pesos (M\$)			Cifras en miles de pesos (M\$)		
	01/01/2016	01/01/2015		01/01/2016	01/01/2015
	31/12/2016	31/12/2015		31/12/2016	31/12/2015
	M\$	M\$		M\$	M\$
Estados de resultados por función			Flujo de efectivo netos de (utilizados en)		
Ingresos de actividades ordinarias	7.137.971	6.583.179	actividades de operación	4.081.309	6.225.435
Ganancia bruta	6.540.372	6.335.884	Flujo de efectivo procedente de (utilizados en)		
Ganancia (pérdida) antes del impuesto	5.834.495	5.934.767	Actividades de la inversión	(119.752)	5.863
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	<u>39.153</u>	<u>(4.846)</u>	Flujos de efectivo procedentes de		
Ganancia del ejercicio	5.873.648	5.929.921	(utilizados en) actividades de financiación	<u>(4.926.757)</u>	<u>(4.624.288)</u>
Estados de resultados integral			Incremento (disminución) neto de efectivo		
Ganancia del ejercicio	5.873.648	5.929.921	y equivalentes al efectivo	(965.200)	1.607.010
Otro resultado integral	<u>(10.174.649)</u>	<u>(11.355.038)</u>	Efectos de las variaciones en las tasas de	<u>(119.390)</u>	<u>61.034</u>
Resultado integral	<u>(4.301.001)</u>	<u>(5.425.117)</u>	cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	<u>(1.084.590)</u>	<u>1.668.044</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(4.301.005)	(5.425.130)	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo		
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	4	13	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	4.903.910	3.235.866
Resultado integral	<u>(4.301.001)</u>	<u>(5.425.117)</u>	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u>3.819.320</u>	<u>4.903.910</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

Estados consolidados de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladoras	Total patrimonio
Saldo inicial 01/01/2016	8.418.031	1.424.230	2.121.657	78.286.812	80.408.469	47.248.841	137.499.571	94	137.499.665
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				0		0	0	0	0
Saldo inicial re expresado	8.418.031	1.424.230	2.121.657	78.286.812	80.408.469	47.248.841	137.499.571	94	137.499.665
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)						5.873.644	5.873.644	4	5.873.648
Otro resultado integral			(405.788)	(9.768.861)	(10.174.649)		(10.174.649)		(10.174.649)
Resultado integral			(405.788)	(9.768.861)	(10.174.649)	5.873.644	(4.301.005)	4	(4.301.001)
Dividendos						(4.924.045)	(4.924.045)	0	(4.924.045)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios							0		0
Total de cambios en patrimonio	0	0	(405.788)	(9.768.861)	(10.174.649)	949.599	(9.225.050)	4	(9.225.046)
Saldo final 31-12-2016	8.418.031	1.424.230	1.715.869	68.517.951	70.233.820	48.198.440	128.274.521	98	128.274.619
Estados consolidados de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladoras	Total patrimonio
Saldo inicial 01-01-2015	8.418.031	1.424.230	1.004.102	90.759.405	91.763.507	45.935.221	147.540.989	81	147.541.070
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores				0	0		0		0
Saldo inicial re expresado	8.418.031	1.424.230	1.004.102	90.759.405	91.763.507	45.935.221	147.540.989	81	147.541.070
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)						5.929.908	5.929.908	13	5.929.921
Otro resultado integral			1.117.555	(12.472.593)	(11.355.038)		(11.355.038)		(11.355.038)
Resultado integral			1.117.555	(12.472.593)	(11.355.038)	5.929.908	(5.425.130)	13	(5.425.117)
Dividendos						(4.616.288)	(4.616.288)		(4.616.288)
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios						0	0		0
Total de cambios en patrimonio	0	0	1.117.555	(12.472.593)	(11.355.038)	1.313.620	(10.041.418)	13	(10.041.405)
Saldo final 31-12-2015	8.418.031	1.424.230	2.121.657	78.286.812	80.408.469	47.248.841	137.499.571	94	137.499.665

**I. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

1. Información general.

La Sociedad fue creada a raíz de la división de la Compañía de Seguros “La Española” S.A., acordada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Compañía, celebrada el 20 de Mayo de 1977, cuya Acta se redujo a escritura pública el 7 de Junio de 1977 ante el Notario Público de Valparaíso don Atilio Ramírez Alvarado, escritura que fue complementada el 21 de Junio de 1977 ante el mismo Notario.

La división de la Compañía de Seguros “La Española” S.A. fue aprobada por la Superintendencia de Valores y Seguros, según resolución N° 198-C del 24 de junio de 1977, aprobada asimismo la existencia, como también los estatutos de la Compañía de Inversiones “La Española” S.A.

En diciembre de 1991, como consecuencia de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 1991, la Compañía se fusionó con Compañía de Inversiones “La Nueva España” S.A. absorbiendo el Activo y Pasivo de esta última.

La Sociedad tiene como objeto social principal realizar actividades de inversión en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorpóras y especialmente en acciones, derechos en Sociedades y valores de cualquier naturaleza. Su dirección es Prat N° 887, piso 4, Valparaíso.

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 21 de marzo del 2017.

La Compañía no tiene una Sociedad controladora directa, así como tampoco una controladora última del grupo.

2. Resumen de principales políticas contables.

En la preparación de los estados financieros consolidados de Compañía de Inversiones La Española S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados en el presente ejercicio.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

A continuación se presenta el detalle de las Sociedades Afiliadas que se incluyen en la consolidación:

RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de Participación	
		2016	2015
96.795.920-0	<i>Inmobiliaria Prat S.A.</i>	99,99%	99,99%
<i>E-E</i>	<i>Portezuelo S.A.</i>	100,00%	100,00%

2.1. Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2015, fueron originalmente formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se hubieren producido como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780 más las normas específicas dictadas por la SVS.

En la re adopción de IFRS al 1 de enero de 2016, la Sociedad ha aplicado IFRS como si nunca se hubiera dejado de aplicar IFRS en sus estados financieros. En consecuencia, no se ha optado por ninguna de las alternativas contempladas en IFRS 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

La preparación de los estados financieros consolidados conforme se explica en párrafos anteriores, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En nota 2.19 a estos estados financieros consolidados se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

El criterio general usado por la Compañía para la valorización contable de sus activos y pasivos es el costo, excepto ciertos activos y pasivos financieros que se registran a valor razonable, por cuanto esta forma de medición periódica elimina o reduce incoherencias en sus valorizaciones y/o rendimientos.

2.2. Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

Enmiendas y/o modificaciones contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros consolidados, se encuentran detalladas a continuación.

Enmiendas y/o Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 7	Instrumentos financieros - revelaciones	1 de Enero de 2016
IFRS 10	Estados financieros consolidado	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de los estados financieros	1 de Enero de 2016
IAS 16	Propiedad planta y equipo	1 de Enero de 2016
IAS 34	Estados financieros intermedios	1 de Enero de 2016

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectó significativamente los estados financieros consolidados.

Nuevas (normas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones	1 de Enero de 2018

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros consolidados.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 *Arrendamientos*. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 *Arrendamientos*, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros consolidados.

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 7	Estado de flujos de efectivo	1 de enero de 2017
IAS 12	Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017
IAS 40	Propiedades de inversión	1 de Enero de 2018
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

IAS 7 “Estado de flujos de efectivo”

Las modificaciones a IAS 7 *Estado de Flujos de efectivo*, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele

información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar la mencionada mejora y modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros consolidados.

IAS 12 “Impuesto a las ganancias”

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar la mencionada mejora y modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros consolidados.

IAS 40 “Propiedades de inversión”

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto generado que podría generar la mencionada modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros consolidados.

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las modificaciones abordan asuntos que han surgido en aplicar la excepción a entidades de inversión de conformidad NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Las modificaciones de la NIIF 10 aclaran que la exención el párrafo 4 de la NIIF 10, de elaborar estados financieros consolidados se aplica a una entidad controladora que es una filial de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide sus inversiones en filiales al valor razonable. Por otra parte, las modificaciones de la NIIF 10 aclaran que sólo una filial de una entidad de inversión que no es una entidad de inversión en sí misma, y que su objeto principal es ofrecer servicios de soporte a la entidad de inversión será una filial consolidada. Todas las demás filiales de una entidad de inversión se miden a su valor razonable.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros consolidados.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de la matriz Compañía de Inversiones La Española S.A. es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente:

Fecha	\$ CL / UF	Dólar/US
31-12-2016	26.347,98	669,47
31-12-2015	25.629,09	710,16

2.4. Información por segmentos.

NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un Grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del estado de situación consolidada.

Los segmentos a revelar son: Inversiones en acciones y otras inversiones.

2.5. Propiedades, planta y equipo

Los activos fijos de la Sociedad se reconocen a su costo histórico.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados consolidados.

2.6. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión desde el período de convergencia se reconocen utilizando el método del costo histórico.

La depreciación del ejercicio se encuentra descontinuada desde el período de adopción a las NIIF, ya que el valor residual es superior al valor libro de estos activos, el valor residual estimado por las Sociedades corresponden al avalúo fiscal. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en cada cierre de los estados financieros. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades de inversión, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados consolidados.

2.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del

activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.8. Activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. No existen al cierre activos clasificados en esta categoría.

Las inversiones en valores negociables (acciones), fondos mutuos, se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

2.8.2. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

2.8.3. Reconocimiento y medición de activos financieros.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente a su valor razonable (con contrapartida inicialmente a patrimonio cuando existe una reserva asociada y posteriormente en resultados).

Las cuentas por cobrar, se registran a su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los valores razonables de los otros activos financieros no corrientes y de las inversiones que cotizan en bolsa se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan en bolsa), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio, no se revierten a través del estado de resultados consolidados.

2.9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de interés efectivo menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de la cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

2.10. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.11. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y/o banco y los fondos mutuos en entidades de crédito y que son a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y de los que se puede disponer libremente y que están expuestos a un bajo nivel de riesgo. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.12. Otros activos financieros corrientes

Se clasifican en este rubro las inversiones que la Sociedad mantiene en fondos mutuos de mediano plazo, su valorización es al valor de la respectiva cuota al cierre de los estados financieros consolidados.

2.13. Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

2.14. Cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre las cuentas por pagar y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidados durante la duración de la deuda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Si este fuera obligación, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.15. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo y/o abono por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado, aplicando para el período 2016 un 24%.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en acciones, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales sea controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

2.16. Beneficios del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Sociedad se generan principalmente por dividendos percibidos relacionados con activos financieros.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.18. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

2.19. Uso de estimaciones, juicios y supuestos contables

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo riesgo de crédito. (Ver Nota 9).

- Fecha estimada del reverso de los impuestos diferidos.

2.20. Conversión estados financieros de la afiliada

Los criterios de conversión de la afiliada Portezuelo S.A. de moneda funcional dólar a moneda de presentación peso chileno son los siguientes:

- 1.- Los activos y pasivos en US\$, se convierten usando tasa cambio de cierre de los correspondientes estados financieros.
- 2.- Los ingresos y gastos que se presenten en los estados de resultados del período, se convierten usando tasa de cambio promedio mensual.
- 3.- Todas las diferencias de cambios resultantes se reconocen en otro resultado integral.

Sólo en casos de adquisición de negocios en el extranjero: Los ajustes por Valor Razonable, se expresan en moneda funcional del negocio en el extranjero, y luego se convertirán a tasa de cambio al cierre.

2.21. Reclasificaciones:

Se han efectuado algunas reclasificaciones menores en el ejercicio 2015 con el fin de emitir una adecuada comparación de los estados financieros consolidados.

2.22. Jerarquía del valor razonable :

Los activos y pasivos financieros que han sido contabilizados a valor justo en el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la IFRS 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera

- Nivel I, valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II, Información ("inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización a Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).

- Nivel III, inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercados observables.

Activos y pasivos financieros	31-12-2016	Metodología de medición		
	MS	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.819.320	3.769.046	-	50.274
Otros activos financieros corrientes	5.141.419	5.141.419	-	-
Otros activos financieros no corrientes	137.551.591	137.551.591	-	-

Activos y pasivos financieros	31-12-2015	Metodología de medición		
	MS	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.903.910	4.857.193	-	46.717
Otros activos financieros corrientes	2.578.745	2.578.745	-	-
Otros activos financieros no corrientes	152.592.730	152.592.730	-	-

3. Política de gestión de riesgos.

La Sociedad enfrenta diversos riesgos inherentes a la actividad financiera que desarrolla en el mercado de las inversiones, como son los cambios inflacionarios, y/o modificaciones en las condiciones del mercado económico-financiero o de las políticas monetarias de la autoridad, restricciones financieras y casos fortuitos o de fuerza mayor. Las principales situaciones de riesgo a que está expuesta la actividad son las siguientes:

3.1. Riesgos financieros.

Debido a la naturaleza del giro de la Compañía y sus Afiliadas, ésta solamente realiza inversiones financieras tanto mobiliarias como inmobiliarias. Debido a esto, no participa en ningún mercado en calidad de oferente de bienes o servicios, en consecuencia no posee clientes ni competencia directa o indirecta que le afecte.

3.1.1. Riesgo de tasa de interés

En la actualidad, las deudas de la Sociedad no mantiene niveles significativos de deuda, asimismo no se encuentran asociadas a tasas de interés fijas ni variables, situación que se puede traducir en un nulo riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas en el mercado, ya que estas principalmente corresponden a dividendos no cobrados por accionistas.

Lo anterior está en línea con la política de financiamiento de la Sociedad, con énfasis en los recursos propios y la mantención de una estructura de deuda controlada.

3.1.2. Riesgo de crédito

Este no es material para la Sociedad. No se entregan créditos porque la Sociedad no mantiene clientes.

Las inversiones en certificados de fondos mutuos son efectuadas en su totalidad en entidades de primera línea con calificación crediticia. Así mismo, las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como otros activos financieros no corrientes, no tienen riesgo de crédito ya que son inversiones en acciones y su riesgo es el de variación en las condiciones del mercado que son de fuerza mayor y no controladas por la Sociedad.

3.1.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía monitorea en forma permanente el estado de sus inversiones y el efecto en ellas de variaciones de las variables económicas, efectuándose las modificaciones en la composición de sus activos y pasivos según se estime conveniente. La Compañía diversifica además sus inversiones en términos de mercados, moneda y plazos de vencimiento. Este riesgo en los estados financieros de la Sociedad se encuentra presente en los instrumentos financieros, ya que la Sociedad mantiene inversiones en bonos, acciones y cuotas de fondos de inversión que se mantienen en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 el 94% de las inversiones son realizadas en moneda nacional y el 6% de las inversiones son realizadas en monedas extranjeras.

3.1.4. Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez de la Sociedad es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegura el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

El perfil del vencimiento de las deudas por pagar es principalmente con los accionistas que no han cobrado sus dividendos y es de corto plazo.

3.1.5. Riesgo de variación de unidad de fomento.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene deudas financieras expresadas en UF, lo que no genera un efecto en la valorización de estos pasivos respecto del peso.

Si llegara a existir deudas en U.F., como política de la Sociedad, estas serían de corto plazo y por un trabajo específico y que se controlarían con los recursos propios que se obtienen con los dividendos recibidos y/o los fondos disponibles a la fecha de la existencia de la obligación.

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Compañía de Inversiones La Española S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Compañía de Inversiones La Española S.A. y afiliadas, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

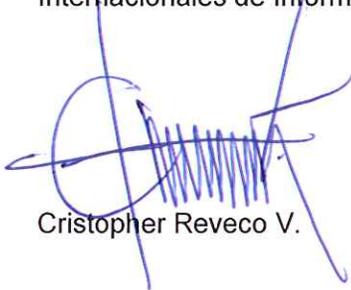
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Inversiones La Española S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Cristopher Reveco V.

EY Audit SpA

Santiago, 21 de marzo de 2017